

194964



EX. CI. A43B

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de DON FERNANDO CASTRO SOTO

domiciliado en ELDA (Alicante)- Cruz, nº 12

de nacionalidad - Española

por "NUEVA TAPA CORRECTORA PARA CALZADO INFANTIL"

=====



13 1973

194964

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a una nueva tapa correctora para calzado infantil constituida por tres piezas que en conjunto constituyen la tapa o tacón, encontrándose dos de dichas piezas introducidas o
5 incrustadas en la tercera o tacón propiamente dicho, pudiendo girarse dichas piezas incrustadas, mediante llave apropiada, para disposición de la tapa en forma adecuada.

10 Varismo y valgismo son un defecto muy frecuente en los niños, que por efecto del peso desproporcionado del cuerpo en unos casos, o por deficiente constitución del pié en otros, éste, no hace asiento normal en el suelo.

15 Este defecto se ha venido paliando generalmente, en el valgismo, dando mayor espesor a la parte longitudinal interna de la suela y del tacón y mediante la disposición de un contrafuerte interno reforzado. La solución en el varismo es-
20 triba en dar mayor espesor a la parte longitudinal externa de la suela, con la consiguiente deformación del zapato.

Estos inconvenientes desaparecen mediante la utilización de la nueva tapa correctora que se menciona, que aplicada juntamente a una plantilla adecuada y mediante el dispositivo giratorio que lleva
25 incrustado, corrige estos defectos sin tener que deformar el zapato, dando a éste su apariencia normal.

30 Por el aludido objeto, se solicita el corres-

1000000000



154954

pondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del tacón o tapa correctora para calzado infantil que se preconiza, con referencia a los planos que se acompañan en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1.- Vista en planta desde un punto de vista inferior del tacón o tapa correctora completo.

En la figura 2.- Vista en planta desde un punto de vista inferior del tacón propiamente dicho.

En la figura 3.- Vista en sección transversal del conjunto.

En la figura 4.- Vista en planta desde un punto de vista superior de la tapa correctora propiamente dicha.

En la figura 5.- Vista en planta desde un punto de vista superior de la pieza base.

En la figura 6.- Vista en sección transversal de la tapa correctora.

19-584

13 73



En la figura 7.- Vista en sección transversal de la pieza base.

5 Según el ejemplo de ejecución representado, el tacón o tapa correctora para calzado infantil que se preconiza, está constituida por tres piezas, una de las cuales, el tacón -1- propiamente dicho, de forma adecuada y realizado en un material flexible, alberga en su interior las otras dos piezas constitutivas del tacón.

10 La pieza -1- presenta una de sus caras lisa a fin de unirse mediante cualquier procedimiento adecuado a la suela del calzado, mientras que por su cara exterior posee un vaciado cilíndrico -2- situado centralmente y de diámetro tal que ocupe
15 la casi totalidad de dicho tacón, poseyendo sobre la superficie lateral de dicho cilindro -2- y aproximadamente hacia la mitad de su altura, un reborde perimetral circular -3- o pestaña, la cual sirve de elemento de fijación de una pieza base
20 -4- en forma de lámina circular rígida la cual se introduce, gracias al material flexible del tacón -1-, bajo dicho reborde o pestaña -3-, actuando asimismo como base de apoyo de la tercera pieza o tapa correctora -5- propiamente dicha.

25 La pieza base -4- constituida por una lámina circular, presenta sobre una de sus caras y dispuestos simétricamente respecto al centro sobre uno de sus diámetros, dos prolongaciones cilíndricas huecas -6- abiertas por ambas bases, estando
30 realizados la pieza completa en un material rígido.



do que garantice su indeformabilidad, situándose, como se ha descrito, dentro de la pieza -1- y quedando fijada a ella mediante el reborde o pestaña -3-, de modo que las prolongaciones -6- queden situadas hacia el exterior sobre las cuales se fija la pieza correctora -5-.

La tapa correctora propiamente dicha -5- posee una base -7- de forma cilíndrica e igual altura que la pestaña -3- de la pieza -1- de tal manera que introducida en dicho tacón -1- y sobre la pieza base -4- mediante los correspondientes orificios circulares -8- en disposición idéntica que los salientes circulares -6- de dicha pieza -4-, estos salientes actúan como eje de giro de la tapa -5-, realizándose dicho giro con ayuda de una llave apropiada. Sobre la base cilíndrica -7-, esta tapa correctora se continúa en una cabeza cilíndrica -9- de diámetro coincidente con el del vaciado -2- del tacón -1- en el cual queda enrasado lateralmente, siendo la base superior un plano inclinado, lo cual permite distintas alturas en dicha cabeza -9-, de modo tal que la menor altura coincida con la profundidad libre del vaciado -2- del tacón, quedando por tanto en dicha zona enrasado con la superficie exterior del tacón -1-, en tanto que en las zonas restantes aumenta gradualmente la altura de la tapa sobre dicha superficie.

Sobre la superficie del plano inclinado de la tapa -5- y en la zona menor de altura del mismo existe un pequeño saliente circular -10- con



194964

su base superior ligeramente cóncava, mientras que con el mismo centro que la tapa -5- y ocupando las dos terceras partes de su longitud o perímetro de la misma correspondiente ala zona de mayor altura sobre la superficie del tacón, y aproximadamente de anchura la mitad del radio de dicha tapa, existen una pluralidad de salientes en forma de estrias -11- concéntricas y paralelas al borde de la tapa -5-, elevándose por tanto en toda la zona en que están dispuestas las estrias -11-, dicha tapa respecto al plano inclinado o base superior de la cabeza -9-.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las siguientes particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1.- Nueva tapa correctora para calzado infantil, caracterizada por estar constituida por tres piezas, una de las cuales realizada en un material flexible, es la tapa o tacón propiamente dicho, de forma adecuada para tal fin y poseyendo además en



una de sus caras un vaciado cilíndrico concéntrico con la parte posterior curva del tacón y de diámetro tal que ocupe la casi totalidad de dicha cara, con la particularidad de poseer sobre la superficie lateral del vaciado cilíndrico y aproximadamente a la mitad de su altura un reborde perimetral o pestaña, estando todo ello especialmente diseñado para albergar en su interior las dos piezas restantes, una de las cuales, en forma de lámina circular está realizada en un material rígido y se sitúa en primer lugar en el vaciado cilíndrico del tacón, gracias a la flexibilidad de éste, actuando la pestaña perimetral como elemento de fijación de esta pieza que posee, asimismo sobre su cara exterior, dispuestos simétricamente respecto a su centro y en uno de sus diámetros sendas prolongaciones cilíndricas huecas, abiertas por ambas bases y gracias a las cuales actúa como pieza base sobre la cual se sitúa la tercera pieza o tapa correctora merced a unas perforaciones circulares que posee en idéntica posición que los mencionados salientes, los cuales actúan como eje de giro de la pieza correctora, la cual queda también enrasada lateralmente dentro del vaciado del tacón.

2.- Nueva tapa correctora para calzado infantil, según reivindicación 1, caracterizada porque la pieza correctora citada está constituida por una base cilíndrica, de igual altura a la de la pestaña citada y diámetro coincidente con el diámetro libre existente en el vaciado del ta-

194964

13



5 cón al nivel de la pestaña, y una cabeza cilíndrica de igual diámetro que el citado vaciado y cuya base superior está constituida por un plano inclinado de modo tal que introducido, sobre la
10 pieza base gracias a las perforaciones citadas, en el vadado del tacón propiamente dicho, su base superior en la zona de menor altura queda enrasada con la cara exterior del tacón mientras el resto sobresale del mismo, estando además remarcada
15 la zona saliente merced a una serie de rebordes en forma de estrias que contribuyen a elevar aún más dicha altura, siendo lógicamente la zona más alta la diametralmente opuesta a la de menor altura, existiendo sobre esta última un pequeño saliente cilíndrico de altura igual a la de los rebordes o estrias con los que constituye el plano de apoyo, presentando la superficie exterior del saliente cilíndrico una ligera concavidad.

20 3.- Nueva tapa correctora para calzado infantil, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque mediante una llave de forma adecuada puede realizarse el giro sobre el tacón propiamente dicho de las piezas base y tapa correctora unidas, lográndose tres posiciones diferentes según se
25 túe la zona de mayor altura, en su posición normal al fondo del tacón, a la derecha o a la izquierda según se precise en cada caso, sirviendo de esta manera dicha tapa correctora en los tratamientos del varismo y valgismo.

30

4.- NUEVA TAPA CORRECTORA PARA CALZADO INFANTIL.



Todo conforme se describe en la Memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecucion en los planos unidos a ella y se reivindica en su NOTA.

- 5 Esta Memoria consta de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 13 de Septiembre de 1.973

FERNANDO CASTRO SOTO

P. A.

13 SEP 1973

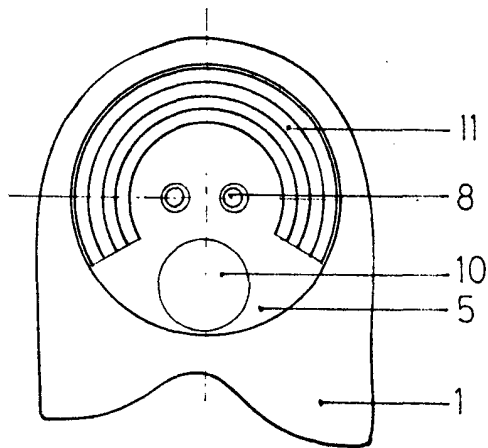


FIG. 1

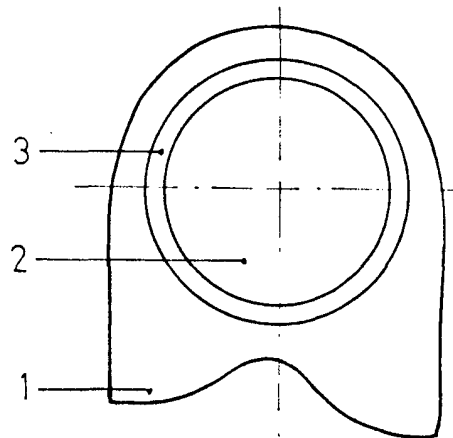


FIG. 2

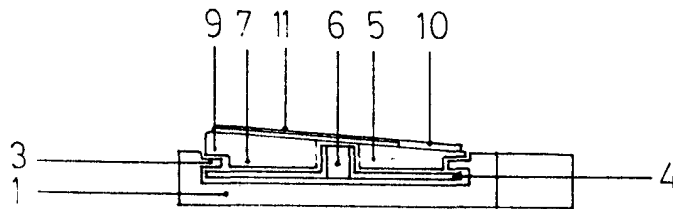


FIG. 3

ESCALA VARIABLE
Madrid 3 SEP. 1973
P. A.

13 SEP 1973

FIG. 4

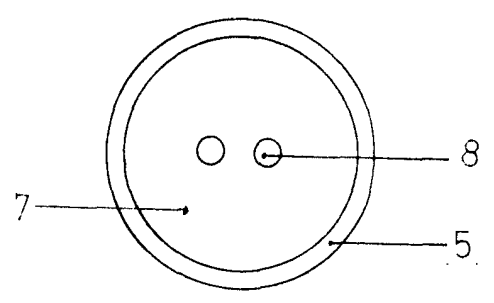


FIG. 5

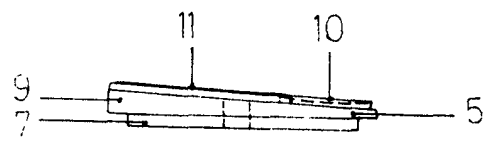
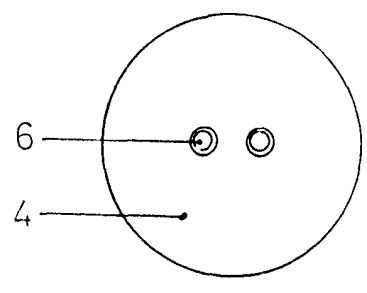


FIG. 6

FIG. 7

ESCALA VARIABLE
Madrid 13 SEP. 1973
P. A. *J. A.*